Año XIII. Sábado 14 de Diciembre de 1895.—Tirada de hoy 6.300 ejemplares. Núm. 3474.

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 »	5 »	10 »	20 »
Portugal	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico	» »	10 »	20 »	40 »
Unión Postal	» »	10 »	20 »	40 »
Demás paises	» »	» »	30 »	60 »

NUMEROS ATRASADOS DE 1 Á 5 PESETAS

Núm. 5 cénts.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA

Recogidas, 2, Granada

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

Núm. 5 cénts.

PRECIOS DE INSERCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem financieros ó de empresas	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem mortuorios	3 »	2 »	1 »	0'50 »
Reclamos, cada línea	10 »	5 »	2 »	»
Comunicados, id., id.	100 »	75 »	2 á 50	»

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

UN PROYECTO

Un periódico da cuenta de un proyecto de la colonia española en Mérida, Estado del Yucatán, en la república mejicana, que merece ser conocido.

Consiste en abrir una suscripción entre todos los españoles residentes en América, que se calculan en unos tres millones, para contribuir cada uno con una cuota mínima de diez reales mensuales y por espacio de 60 meses, con el fin de construir una poderosa escuadra de 22 buques de combate que se regalarán á la patria española, colocándola así á la altura á que debe estar como potencia marítima.

Calculan los iniciadores de la idea que mensualmente se recaudarán millón y medio de duros, que reducidos por el cambio á 833.333, darán en los 60 meses 50 millones de duros que se irían depositando en el Banco de España á disposición de los señores marqués de Comillas, don Emilio Castelar y don José Echegaray, con cuya suma adquirirían 21 barcos, á dos millones de duros cada uno, y otro de cuatro millones, mayor que los anteriores, que habría de llamarse *España*.

Nada diremos de la posibilidad de realizar ese proyecto que habría de colocarnos á la cabeza de las potencias marítimas, como lo exigen nuestro dilatado litoral marítimo, nuestras extensas y ricas posesiones oceánicas y las provincias americanas que aún forman parte de nuestra nacionalidad; pero sí hemos de manifestar el legítimo orgullo que experimentamos ante esa muestra de virilidad y patriotismo de nuestros paisanos en Mérida, que responde á las que en la actual, guerra de Cuba está dando España, la nación que suponían abatida y degenerada, y la confianza que nos inspiran nuestros hermanos en América, que en todo tiempo han dado pruebas de su amor á la patria, como recientemente los voluntarios de la Argentina, muchos de los cuales dejaron sus bienes y sus colocaciones para ir á Cuba á defender ese pedazo de tela, símbolo de España, que ingratos y advenedizos quieren arrancar del suelo antillano.

Pero aún en el caso de que el proyecto no diera el resultado que sus iniciadores se proponen, convencidos como estamos todos los españoles de la necesidad de una escuadra poderosa para la propia defensa el día que un conflicto marroquí amenace nuestros derechos en Africa ó nuestras codiciadas Islas Canarias, ¿no podría acogerse en la Península el pensamiento nacido en Méjico y realizarle haciendo un esfuerzo supremo que nos devuelva el perdido poderío de los mares?

Medio duro al mes es cantidad insignificante para muchísimos españoles; falta unión, falta cabeza que dirija y dé organización á la idea: si la hubiere, si un grupo de hombres independientes de todo compromiso político, y significados por su propia valía, formando una Junta nacional iniciaran la suscripción, crearan Juntas provinciales y locales, cuyos miembros fueren garantía, por su honradez intachable, de la buena inversión de las cantidades que se recaudasen, el éxito sería seguro, España contaría en un período relativamente pequeño, con una escuadra que no tuviera que envidiar á las primeras del mundo; que paseara la bandera patria por todos los mares, dando idea de nuestra fuerza y trocando en respeto las frases desdeñosas que americanos y japoneses nos han dedicado no hace mucho con motivo de la insurrección cubana los unos, y los otros con el convenio delimitando nuestras posesiones filipinas y las japonesas de la Formosa.

EL TREN ETERNO

—¡Alto el tren!
—Parar no puede.
—Ese tren, ¿á dónde va?
—Por el mundo caminando
en busca del ideal.
—¿Cómo se llama?
—Progreso.
—¿Quién va en él?
—La humanidad.
—¿Quién le dirige?
—Dios mismo.
—¿Cuándo parará?
—¡Jamás!

MANUEL DE LA REVILLA

BANCOS POPULARES

La falta de metálico ó numerario es una gravísima dificultad para sostener y desarrollar empresas, en que el capital es el factor más importanto para esta clase de asociaciones tan necesarias para el desenvolvimiento de los pueblos.

En esta necesidad se funda la organización de empresas de tal índole, que consiste en recojer sumas si se quiere hasta microscópicas, constituyendo con ellas pequeños núcleos para formar después centros de atracción que llamen al insignificante ahorro que por sí mismo no puede influir mucho para la producción y la industria, pero que reunido llega á formar caudales cuantiosos y de notoria importancia.

Esta idea no es nuestra, sino de Schulzert, que fundó la primera sociedad cooperativa, la cual fué tan bien recibida por la opinión y tuvo tal éxito que, al fallecimiento de tan ilustre economista alemán, existían más de tres mil sociedades de esta índole, hasta el punto que en 1880 se aproximaban á cuatro mil los bancos populares, estendiéndose después notablemente el movimiento cooperativo bajo distintas fases en Italia, Suiza, Bélgica y otras naciones, distinguiéndose entre ellas Inglaterra y los Estados Unidos, las cuales vienen demostrando de una manera clara las ventajas inmensas que reporta el espíritu de asociación, factor y base esencial para la consecución de cualquiera empresa, por árdua que sea.

A tal punto de prosperidad han llegado los bancos populares en Alemania, que según una estadística que tenemos á la vista, en 1879 los créditos concedidos ó renovados, por estos establecimientos, á las clases trabajadoras, importaron 1. 398.120.830 francos, cuyos beneficios ascendieron 8.334'904, francos que se repartieron entre 459.000 asociados.

Con datos tan maravillosos quisiéramos poseer una elocuencia infinita y una argumentación de primera fuerza para llevar al ánimo de nuestros lectores el convencimiento de la importancia que reportan estos bancos, y la riqueza que podría beneficiar á esta región andaluza, si consiguiéramos constituir una asociación de esta índole, tan necesaria al agricultor, clase que abunda tanto en Granada y su provincia.

El agrecultor, agobiado por los tributos excesivos, por la inclemencia de los años y por la usura vil y asquerosa que le corroe como el gusano á la célula, vería un remedio eficaz contra todas estas verdaderas enfermedades.

Terminaremos este pequeño trabajo, afirmando que la regeneración de los agricultores granadinos la ofrece una sociedad cooperativa de la índole de la que hemos mencionado.

Junta de Instrucción pública

En la sesión celebrada el día 12 del corriente tomó los siguientes acuerdos:

Que se participe á la maestra de Orce, debe ponerse inmediatamente al frente de su escuela, por disposición del Rectorado.

Que se participe á la maestra que fué de Mecina Fondales, D.ª María de los Dolores Rodas Pérez, que la Junta Central de Derechos pasivos se ha servido clasificarla con 312 pesetas 50 céntimos anuales de jubilación.

Que los documentos remitidos por el inspector de primera enseñanza, relativos á la visita ordinaria que ha girado á las escuelas de los pueblos de Güejar Sierra, Pinos Jenil, Atarfe, Pinos Puente, Caparacena y Armilla, se eleven al Rectorado, y se adopten y cumplan las disposiciones de caracter administrativo propuestas por el referido funcionario.

Que se devuelvan á la Superioridad los títulos administrativos espedidos á favor de D. Tomás Calavia Tello y doña Esperanza Oriols, maestros electos de la escuela pública de párvulos de Guadix y de la de niñas de Orgiva, por no haberse presentado á recojerlos dentro del plazo hábil para la toma de posesión de sus destinos, y proceder á nuevos nombramientos en favor de los que les sigan en las propuestas.

Conceder 15 días de licencia para evacuar asuntes propios, al maestro de Alquife D. Fernando Ruiz, sustituyéndole en su ausencia D. Antonio Machado Martínez.

Participar al interesado, que el Rectorado ha tenido á bien conceder un mes de licencia, para restablecer su salud, á D. Eduardo Martínez Martín, maestro de Escúzar.

Quedar enterada del nombramiento que ha hecho el alcalde de Loja, en concepto de Patrono de la fundación de las escuelas de Riofrío, á favor de D.ª Juana Prieto Rodríguez.

El Rectorado se ha servido disponer se habra información sobre el uso indebido que haya hecho D. Juan López Escamilla de la autorización que se le concedió para cursar el cuarto año en la Normal Central.

Elevar al Rectorado, con informe favorable, solicitud de permuta entre los maestros de Albolote y Pinos del Valle.

Elevar á la Dirección General del ramo, expediente sobre arreglo escolar de Mecina Tedel, en conformidad con lo solicitado por el Ayuntamiento.

LA VIDA JUDICIAL.

En la Audiencia.

En la Sala de lo civil se han visto ayer dos pleitos, uno del juzgado de Linares, en el que informó el letrado Sr. Hernández Carrillo, sobre cobro de pesetas; y otro de Ronda, habiendo informado el licenciado Sr. Pérez Robles. Ambos litigios quedaron para sentencia.

En la sección 1.° de lo criminal se vió en juicio oral una causa del juzgado de Motril, por disparos: representaba la vindicta publica el teniente fiscal Sr. García Alix, y la defensa de los procesados estuvo á cargo del jurisconsulto Sr. Bolívar. Acudió mucho público, deseoso de oir á tan distinguido letrado.

La sección 2.ª dejó vista para sentencia, una causa por hurto de un borrego, y sobreseyó libremente en otra al procesado, por haber retirado la acusación el ministerio fiscal: se trataba de un hurto de espartos.

En la sección 3.ª se declaró autora la procesada Trinidad Casas Flores, del delito porque le acusaba el representante de la ley, por lo que su defensor Sr. Benavides no creyó necesaria la continuación del juicio: quedó para sentencia.

—A las doce del día de ayer prestó juramento ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia, el abogado D. Juan Echevarría. El colegio de abogados se regocija de tener entre sus colegiados á tan querido amigo.

Para hoy se han señalado las vistas de los juicios siguientes:

Sala de lo civil.—Escribanía de Cámara del señor Mendoza: Andújar, entre D. Alfredo Madrid Dávila y don Agustín Pérez Vargas, interdicto; abogados, señores Gamir y Guardia; procuradores, señores Sedeño (don José) y Romero Osuna.

Sección 1.ª de lo criminal,—Secretaría del doctor Herrera: Motril, contra Cecilio Antonio Doña Gómez, por lesiones; abogado, señor Jiménez López; procurador, señor Cañas.

Sección 3.° — Secretaría de Orgiva: Campillo: contra Francisco Muñoz Avivar, por lesiones: abogado, señor Castillo; procurador, Sr. Sierra.

Sección 3.ª—Escribanía de Cámara del Sr. Mendoza; Sagrario: contra don Rafael Jiménez Parrilla y nueve consortes, por falsedad en expedientes de fallidos; representará al querellante el licenciado Sagarra, y serán los defensores los licenciados señores Morales, Iturriaga, Jiménez, López y Hernández Carrillo, y á más representará al Estado el abogado del mismo, y como procuradores, los señores Gómez, Carretero, Arroyo, Andrade, López, Nieto y Gómez López.

Sección 4.ª—Campillo: Secretarla del Sr. Ortega: Amenazas; contra D. Antonio Biedma: abogado, Sr. Camp; procurador, Sr. Montilla.

EL ALGUACIL MAROTO.

Sección local y provincial.

Desde hace días, dos representantes de este diario, se encuentran recorriendo los pueblos de la provincia en un carruaje que con este fin hemos adquirido.

El objeto del viaje no es otro, sino apreciar de cerca las necesidades de las pequeñas poblaciones, hacernos cargo de sus quejas, estudiar la manera en que puedan remediarse y poner las columnas de LA PUBLICIDAD á contribución para el logro de las aspiraciones legítimas de los pueblos.

Por escandalizar en la Acera del Casino, ingresó en el arresto Manuel Padial Raya.

Ha sido curado en la casa de Socorro, pasando después al hospital, Juan Cantario Dueñas, de 37 años, herido en la cabeza, cara, brazo derecho y piernas, por consecuencia de haberle atropellado un coche que se desbocó en el paseo de los Tristes, propiedad de Juan Pérez.

De este accidente desgraciado, tiene conocimiento el juez de instrucción del Salvador.

Ha ingresado en el arresto, por formar escándalo en la vía pública, la joven Dolores Soto Raya.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Válor, que deberá proveerse en término de 30 días, dotada con 750 pesetas anuales.

—También se encuentra vacante igua

plaza de Ferreira, dotada con 999 pesetas, y que deberá solicitarse en el plazo de 20 días.

El Ministerio de Fomento, por real orden de 27 de Octubre último, se ha servido declarar que los auxiliares de las escuelas prácticas agregadas á las Normales, sean considerados con los mismos sueldos y emolumentos que las elementales de la localidad donde sirvan.

Dicha real orden ha sido comunicada á la Junta provincial de instrucción pública de Granada.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada Córdoba, Artillería y Caballería; jefe de día D. José de Pablo Blanco, comandante de Artillería; imaginaria, don Pedro Breau, comandante de Santiago; hospital, provisiones y paseo de enfermos Santiago.

Atendiendo á nuestras escitaciones, la Comisión provincial acordó en su sesión de ayer, concederle 100 pesetas al soldado inutilizado en campaña, José Baños Molina, primero de los servidores de la patria, que regresará de Cuba con licencia por haber sido herido en el campo de batalla, quedando inútil.

Merece francos elogios la conducta de la Comisión provincial.

Esta noche tendrá lugar en el coliseo del Campillo, el beneficio del primer actor y director de la compañía D. Antonio Vico, con el magnífico drama en 3 actos, de don José Echegaray, titulado *Vida alegre y muerte triste*.

Esta obra, que fué escrita espresamente para el Sr. Vico, está considerada como una de las más grandes creaciones de este insigne artista, pues en ella despliega todas sus facultades:

Creemos, por consiguiente, que los amantes del arte escénico español, acudirán á rendir un tributo de admiración á la única eminencia que nos queda y que está próxima á despedirse de nosotros.

El Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, ha conminado á los alcaldes de los pueblos que al final se espresan, con el máximum de la multa que determina el artículo 184 de la vigente ley municipal de 2 de Octubre de 1877, por no haber remitido la certificación de los pagos efectuados por los respectivos ayuntamientos durante el primer trimestre del ejercicio corriente, cuyo documento han debido remitir en la primera quincena del mes de octubre próximo pasado, según preceptúa el inciso tercero del artículo 27 del reglamento para la administración y cobranza de los impuestos de 1 por 100 sobre los pagos que verifiquen las cajas del Estado, de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos, de 10 de Agosto de 1893, servicio que esta administración tiene reclamado de los alcaldes, en circular que aparece inserta en el *Bolelin Oficial* de la provincia número 110, correspondiente al día 14 de noviembre último. Y que se les prevenga que, de no remitir la certificación de que se trata en el improrrogable término de ocho días, se procederá contra los morosos con el rigor de instrucción.

Los ayuntamientos que se citan son: Acequias, Alamedilla, Albondón, Albuñán, Albuñuelas, Alcázar, Alcudia, Aldeire, Alfacar, Almegíjar, Arenas del Rey, Atarfe, Bayacas, Beas de Granada, Beas de Guadix, Benalúa de las Villas, Bérchules, Béznar, Bubión, Cádiar, Cájar, Caparacena, Caratáunas, Cástaras, Cijuela, Cogollos de Guadix, Cogollos Vega, Colomera, Cónchar, Córtes de Baza, Córtes y Graena, Cúllar Baza, Charches, Chimeneas, Daifontes, Darro, Dehesas de Guadix, Dehesas Viejas, Dílar, Diezma, Dólar, Dúrcal, Escúzar, Esfiliana, Ferreirola, Fregenite, Fuente Vaqueros, Jérez del Marquesado, Gorafe, Guadahortuna, Guadix, Guajar Alto, Guajar Faragüit, Güevéjar, Huéneja, Huélago, Illora, Izbor y Tablate, Iznalloz, Jete, Laborcillas, Lanjarón, Lantéira, Lentegí, Lugros, Lújar, Mecina Bombarón, Mecina Fondales, Mecina Tedel, Melegís, Moclín, Montegícar, Moraleda, Motril, Nigüelas, Nívar, Orgiva, Otívar, Otura, Padul, Pedro Martínez, Peligros, Peza, Pinos Genil, Pinos Puente, Pinos del Valle, Picena, Policar, Pulianas, Purullena, Restábal, Rubite, Saleres, Trevélez, Trugillos, Ventas de Huelma, Ventas de Zafarraya, Villanueva Mesía, Villanueva de las Torres, Zubia y Zújar.

La guardia civil está practicando ejercicios de tiro al blanco.

Para que se reconcentren con este objeto los guardias de los tres puestos que forman la línea de Santafé, se han dado las oportunas órdenes.

El presidente del Liceo, nuestro distinguido amigo D. Francisco Leal de Ibarra, se propone citar á la junta directiva, en virtud de nuestras escitaciones, para que se acuerde socorrer al soldado granadino José Baños Molina, que en la acción de batalla de Peralejo, quedó herido é inútil para seguir prestando servicios á la pátria.

El hijo político de D. Claudio López, de Purullena, D. José Martínez Valdivieso, nos remite una carta, que por falta de espacio no podemos insertar, manifestando que los hechos ocurridos en dicho pueblo en los días 4 y 5 del corriente mes, constituyen un verdadero abuso punible, pues no solo procedióse al embargo de los bienes del Sr. López, sino que puesto el sol, y durante toda la noche, continuaron substrayendo de todas las habitaciones de su casa cuantos granos y efectos encontraron en ellas, dando este proceder lugar á la denuncia que formuló el comandante del puesto de la Guardia civil de Guadix.

El comunicante apela, no en balde, á nuestra imparcialidad, rogándonos que consignemos esta réplica á nuestros anteriores sueltos sobre el referido asunto, cosa á que no vemos inconveniente en acceder, dando prueba de la imparcialidad que se invoca; pero al mismo tiempo, justo es que digamos, no culpa el Sr. Martínez al alcalde ni al juez municipal de Purullena, de haber atacado á la propiedad de su señor padre político, ni de haber hecho cosa que sea digna de censura en el asunto de que habla.

Ahora bien; puesto que de esto entienden ya los tribunales de justicia, ellos son los llamados á depurar responsabilidades, si alguien hubiera incurrído en ellas.

Además del tribunal nombrado para las oposicionos á la cátedra de Terapéutica vacante en esta Universidad, han sido nombrados también los tribunales para proveer las cátedres de Historia Universal, de Sevilla; Historia general, de Oviedo; Derecho romano y mercantil, de Salamanca; Derecho mercantil y procedimientos judiciales, de Zaragoza; Histelogía é histoquímia, de Barcelona; Anatomía descriptiva, de Zaragoza y Santiago; Derecho canónico y romano, de Santiago, y Filosofía humana, de Cádiz.

—Ha sido designado en difinitiva el tribunal de oposiciones á escuelas públicas dotadas con 2.000 pesetas.

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden en la que se dispone que los administradores de Hacienda no deben despachar niagún mandamiento de apremio contra los censarios de bienes eclesiásticos, por más que se le denuncien foros ó censos como desamortizables, sin que se cumplan la condiciones de las leyes concordadas.

Ayer comenzaron las tradicionales misas de aguinaldo que se celebran anualmente con gran solemnidad en el convento del Angel Custodio, con una nutrida orquesta formada por niños é inteligentes aficionados, cuyes cultos los costea don Ramón Medina.

En la iglesia de San Juan de los Reyes, en San Juan de Dios y en Santa Escolástica también se celebrarán estas tradiccionales misas.

En Santa Ana se verificarán también las fiestas que anualmente tienen lugar en honor del Niño Jesús, por la tarde.

Ha hecho el tribunal de oposiciones á las escuelas de niñas la adjudicación de las escuelas vacantes entre las opositoras cuyos ejercicios fueron aprobados, en la siguiente forma:

Doña Matilde Hidalgo Poyatos, la de Chiclana (Jaén); doña Luisa Daza Pérez la de Huesa, en la misma provincia; doña Dolores Martínez Junco, la de Benahadux (Almería); doña Vicenta Jordá Alboch, la de Roquetas. en la misma provincia; doña María Espada Lara, la de Félix (id.); doña Trinidad González Fernández, la de Fondón (id.); doña Gracia Lucena Noguera, la de Tahal, (id,); doña Lutgarda Dols Castellar, la de Somotín (id.); doña Victoria Julia y Gutierrez la de Bacares (id.); doña Encarnación Hernández Torices la de Benalaaría (Málaga); doña Carmen Fernandez de la Torre, la de Frigiliana en la misma provincia y doña Encarnación Elvira Escalante Espada, la de Olías (id.)

Las aprobadas que no han obtenido plaza son: doña Josefa García Reyes, doña Josefa Raso Peromartín, doña Dolores Rodríguez Cantero y doña Joaquina Lopez Alvarez.

Han ingresado en la caja especial de instrucción pública, Motril, 311'33 pesetas, é Itrabo, 564'10.

De Zújar ha regresado á Granada el ayudante de caminos D. Fernando Jiménez Cardeña.

La Dirección general de obras públicas ha comunicado al Gobernador civil de esta provincia, que se ha señalado el día 13 de Enero próximo para las subastas de las obras de desagüe y saneamiento de la laguna Antela y encauzamiento de una parte del rio Limia, en la provincia de Orense, que importa el presupuesto de contrata 149.747'83 pesetas, precisando para tomar parte en la subasta consignar en depósito 14.970'00; y la de acopio de la madera necesaria para las obras de defensa de la revuelta de Almozara en el río Ebro (Zaragoza) que asciende el presupuesto á 13.587'59 pesetas y la cantidad que se ha de depositar á 680'00.

Se admiten pliegos de proposiciones para dichas subastas en la Jefatura de obras públicas de esta provincia, hasta el día 9 del indicado mes.

Han elevado instancia al Ministro de Fomento los alcaldes de Guadix, Esfiliana y Alcúdia, solicitando se permita el tránsito público entre Guadix y Alcúdia, por la carretera en construcción de la estación de Vilchez á Almería, á fin de que se puedan transportar con más facilidad los productos que se recolectan en los términos municipales de los pueblos indicados.

Se ha remitido á la Dirección general de obras públicas por la Jefatura de esta provincia, una instancia de D. Francisco Javier Sánchez, apoderado de la Sra. Marquesa de Portago, en la que solicita se le satisfaga la cantidad en que fueron valorados los terrenos que se le ocuparón al construir la carretera de Montefrío al ferrocarril de Campillos á Granada.

Le ha sido concedida la pensión de 1725 pesetas anuales á doña Belén del Pino, como viuda del coronel de infantería retirado don Manuel Galán Vergara.

En la última sesión celebrada por la Comisión provincial, se dictaron los siguientes acuerdos:

Declarar escluido temporalmente de las armas, por haber justificado su alegación de hermano sirviendo, que interpuso, al mozo Francisco Rodríguez Torres, de Benalúa de las Villas.

Imponer al alcalde de Huéneja la multa de cincuenta pesetas de la que hará efectiva la cuarta parte el secretario del ayuntamiento, por no haber remitido el espediente de prófugo que se le instruyera al mozo Antonio González Baeza, de dicho pueblo, previniéndole al alcalde cumpla el indicado servicio en el término de ocho días, y haga efectiva la multa sin dar lugar á que se reclame su exacción del juzgado respectivo.

Desestimar por estemporáneo el recurso de alzada interpuesto por el mozo de Illora Juan Leiva Fernández, contra el fallo de la corporación, que le declaró soldado sorteable.

Declarar escluido temporalmente del servicio de las armas, por hermano sirviendo, al mozo Antonio González Jiménez, de Granada, y soldados sorteables á Juan Morales Fajardo, de Dúrcal, y á Eduardo Montijano Rico, de Granada.

Devolver los espedientes sin informe favorable ni adverso instruidos por los ayuntamientos de Iznalloz, Castilléjar y Pedro Martínez, solicitando baja en el cupo de consumos del año económico de 1890-91, toda vez que no se ha cumplido cuanto preceptúa la regla segunda del número segundo de la real orden de 11 de Febrero de 1893.

Se acordó ordenar al alcalde de Santa Cruz, informe acerca de la reclamación que hace Emilio Pérez Morales, vecino de dicho pueblo, de agravio contra la cuota que le ha sido impuesta en el repartimiento vecinal del año 1895 á 1896.

Que se amplíe por el Negociado respectivo, con sujeción al reglamento, el informe respectivo á la solicitud de ingreso en el hospicio provincial, de Eduardo y Pascual Medina, de 16 y 13 años de edad, respectivamente.

Ampliar por dos meses más la lactancia que vienen disfrutando las hijas gemelas de Bonifacia Pérez, vecina de Dólar.

Conceder ingreso en el hospicio, á Consuelo Marco, de ocho años de edad, vecina de esta ciudad.

Aprobar una cuenta, importante 903 pesetas, que presenta D. José Sanmartín, de los gastos ocasionados en la adquisición de ropas y otros efectos, con destino á la casa del señor Gobernador civil.

Y por último, aprobar los balances de agosto á octubre y cuentas del tercer trimestre de Lobras y Cáñar, y los de octubre de Jayena, Fornes, Ferreirola, Cacín y Turro, Agrón, Otura, Cherín, Cáñar y Cojáyar.

El 19.774.

¡Precioso número! El **19.774** es el elegido por el dueño del acreditado establecimiento, denominado *La Confianza*, para distribuirlo, graciosamente, entre sus parroquianos.

El Sr. Romero, ha tenido el buen acuerdo de pensar en sus clientes al jugar á la lotería en el sorteo de Navidad, y como lo pensó lo hizo: compró un billete con el número *19.774*, aspirando á ganar los DOCE MILLONES, y se dijo enseguida: Si yo aspiro á ganar tanto dinero, si tengo casi la evidencia de que al número que he elegido ha de corresponderle el premio gordo, porqué no han de participar de la ganancia mis numerosos favorecedores? Y enseguida se vino á nuestra imprenta, Recogidas, 2, á ordenar que se le hicieran 40.000 prospectos que ha empezado á repartir, en cuyo anuncio ofrece el dueño de *La Confianza*, dar una participación gratuita, de cuatro reales, en el número indicado, á toda persona que emplee en su establecimiento, Méndez Núñez, 36, valor de cinco duros.

NOTICIAS GENERALES

Reunido en pleno el Tribunal Supremo, declaró, por doce votos contra ocho, que es incompetente para entender en las denuncias hechas por el marqués de Cabriñana contra el Sr. Bosch, por tratarse de actos que éste realizó antes de ser ministro.

Ha comenzado á organizarse el cuarto batallón de artillería de montaña, destinado á Cuba.

Constará de seis baterías y atenderán á su organización en Barcelona y Vitoria.

Las demás provincias le prestarán un número de soldados, escaso relativamente.

Embarcará para América el dia 7 de Enero.

El general Martínez Campos ha pedido tres tenientes coroneles, tres comandantes y seis capitanes de Estado mayor.

En breve se hará el oportuno sorteo.

En la Diputación provincial de Vizcaya se ha descubierto un desfalco de 35 mil pesetas.

Parece que es el autor un empleado que ha huido á Francia, de donde ha salido embarcado con rumbo á América.

Se dice que éste frecuentaba los partidos de pelota y que había perdido importantes cantidades en el juego.

La Comisión provincial instruye con gran actividad el oportuno espediente.

Parece que se han descubierto otros varios en la administración.

El suceso se comentaba anoche en Bilbao.

Muy interesante es para nuestros agricultores el que llegue á su noticia el descubrimiento que acaba de realizar un suizo, M. Lonamáud.

Había este espectísimo agricultor suprimido la flor en algunas plantas, especialmente en las patateras, á medida que éstas aparecían.

Llegada la época de la recolección, observó que el número de tubérculos era mucho mayor en las plantas donde no había dejado aparecer las flores que en aquellas que florecieron.

Al año siguiente renovó la esperiencia en un gran campo, donde plantó una sola variedad de patatas.

La vegetación se presentó esplendorosa; las plantas alcanzaron un metro de altura, y en cuanto aparecía la flor, antes que se abriera, la cortaba.

De trecho en trecho, dejaba que algunas florecieran, y cuando llegó la época de la recolección, tuvo el gusto de ver confirmada en todas sus partes la esperiencia del año anterior.

Hablando de Martínez Campos, dice *El Liberal* recibido ayer en Cranada:

«Sigue diciéndose que ha dimitido el general Martínez Campos.

Y sigue negándolo el Gobierno.

Se continuará.»

¿Quién no se viste ahora?

Todo obrero, toda familia, todo hombre ó mujer, por modestísimos que sean, se hacen alguna ropa para Pascua.

Pues bien; el que gana el dinero con sudores, el que se mata trabajando para ahorrar para un terno de invierno, para una capa, para ambas cosas ó para algún otro abrigo indispensable en la estación presente, debe pensar y repensar antes de invertir su dinero, para emplearlo con resultado, para que le lusca de verdad, porque es muy triste quedarse sin un céntimo, sin haber comprado casi nada.

En evitación de perjuicios para nuestros lectores, y queriendo prevenirlos para que nunca se arrepientan de haber gastado sus ahorros, les recomendamos que acudan y no tarde al establecimiento de los Sres. A Gil de Tejada y Compañía, Méndez Núñez, 23, donde casi se están regalando todos los géneros.

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN LA CORTE.)

La crisis.

Madrid 13 (7-20 n.)

Como estaba anunciado, esta tarde se reunieron los ministros en Consejo extraordinario en el despacho de la presidencia.

En estos momentos termina el Consejo, en el cual, como telegrafié anoche, surgió la crisis.

El ministro de Fomento, señor Bosch, presentó su dimisión, fundándola en motivos personales, que le impedian continuar desempeñando la cartera, sin detrimento de su honra.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Romero Robledo, expresó que también hacia dimisión de su puesto, apoyándose en móviles políticos.—Guerra.

El presidente del Consejo.

Madrid 13 (7-20 n.)

El presidente del Gobierno, al salir del Consejo, se ha dirigido á Palacio, donde se encuentra ahora, dando cuenta de la crisis á S. M. la Reina, poniendo en sus manos las dimisiones de los Sres. Bosch y Romero Robledo.

Se espera con ansiedad el resultado de la entrevista con la Regente.—Guerra.

¿Quiénes serán?

Madrid 13 (7-20 n.

En los circulos políticos hay una animación extraordinaria, que como siempre que se trata de crisis, hace cálculos sobre la solución que aquella obtendrá.

La noticia de las dimisiones de Bosch y de Romero Robledo, ha circulado rápidamente, y en varios circulos se ha recibido con aplausos.

Empiezan á barajarse los nombres de las personas más indicadas dentro del partido conservador, que actualmente se hallan en situación de reemplazar á los dimisionarios.

Como seguro se dá al marqués de Pidal, y como probables, ó el marqués de Vadillo, ó los Sres. Elduayen y Osuna.—Guerra.

Romero y Bosch.

Madrid 13 (8 n.)

A la salida del Consejo, los ministros se mostraron muy reservados ante las reiteradas preguntas que les dirigimos los periodistas.

Los Sres. Romero Robledo y Bosch salieron juntos antes que terminara el Consejo, y únicamente declararon que no eran ministros. —Guerra.

La nota oficiosa.

Madrid 13 (8 n.)

Al terminar el Consejo de ministros se ha facilitado á la prensa una nota oficiosa esplicando la crisis.

Respecto á la salida del Sr. Romero Robledo, dice la nota, que fundó su dimisión en que hállase en desacuerdo con la politica que el general Martinez Campos viene siguiendo en Cuba, y con el Gobierno, por mantener al marqués de Cabriñana en el destino que en Hacienda desempeña, siendo asi, que por su conducta debiera haberle destituido.

Además espresó que no podia en modo alguno someterse á los calumniadores que le inculpaban, y que entendia debe el Gobierno proceder contra el Circulo de la Unión Mercantil, por haberse estralimitado amenazando á los poderes públicos. —Guerra.

Los nuevos ministros.

Madrid 13 (8'45 n.) (Urgente).

El Sr. Cánovas acaba de salir de Palacio.

S. M. la Reina le ha reiterado su confianza, aceptando las dimisiones de los Sres. Bosch y Romero Robledo.

Para sustituirles se ha convenido que el marqués de Pidal entre en Gracia y Justicia, y el Sr. Elduayen en Fomento.—Guerra.

Comentarios.

Madrid 13 (8-45 n.)

En los circulos la concurrencia es grandísima.

Se discute apasionadamente la solución de la crisis que muchos consideran es un remiendo con el que el Gobierno durará poco tiempo.—Guerra.

Principe herido.

Madrid 13 (10'15 n.)

El Principe de Gales, encontrándose de cacería. sufrió un fogonazo en el ojo derecho, resultando herido de gravedad.—Guerra.

Los propósitos de Bosch.

Madrid 13 (10'15 n.)

Después de retirarse del Consejo el Sr. Bosch escribió al Sr. Cánovas una carta que fué leida ante los demás ministros, en la que decia que presentaba su dimision, para de este modo recobrar su libertad y no solo defederse de sus calumniadores, sino proceder contra ellos.—Guerra.

La salida de Romero.

Madrid 14 (12'40 m.)

El Sr. Cánovas ha trabajado cerca de Romero Robledo para convencerle de que no abandone el ministerio.

Romero Robledo ha insistido en que su propósito es irrevocable, pues en modo alguno puede abandonar al Sr. Bosch, haciéndole victima de las pasiones de sus enemigos.—Guerra.

Incidente entre ministros.

Madrid 14 (12'45 m.)

En Palacio se celebró ayer tarde la recepción del nuevo embajador de Italia.

Asistieron los ministros, el elemento diplomático y el alto personal de la Córte.

Mientras se celebraba la recepción, el duque de Tetuán, que estaba hablando con el Sr. Romero Robledo en tono bromista, dijo á éste que ya se verian el lunes con motivo de la ceremonia de imposición de la birreta á los nuevos cardenales.

Romero Robledo le contestó que para ese dia ya no seria ministro, con lo cual daria gusto á algunos compañeros.

El ministro de Estado se dió por aludido con dicha contestación y replicó en tono agresivo, suscitándose un ágrio incidente entre ambos señores, hasta el punto que Cánovas tuvo que intervenir, apaciguando la disputa.

En todas partes se comentan estas rencillas que destrozan a los ministeriales, y de ellas se hace hincapié para creer que el Gobierno fracasará en su politica.—Guerra.

Bosch y Cabriñana.

Madrid 14 (12'45 m.)

El marqués de Cabriñana ha enviado sus padrinos al Sr. Bosch, reproduciendo su desafio, que antes no fué aceptado por la circunstancia de que el Sr. Bosch era Ministro.—Guerra.

Un combate.

Madrid 14 (12'45 m.)

Telegrafian de la Habana que la columna del general Oliver encontró en Manacas á una fracción de la partida de Maceo, con la que libró un reñido combate.

El enemigo fué derrotado y puesto en dispersión.—Guerra.

LA BOLSA

(Por telégrafo)

Madrid 13.

Interior.	68-10
Exterior.	77-20
Amortizable. . . .	80-90
Cubas 1886. . . .	99-70
Cubas 1890. . . .	86-90

CAMBIOS

Paris	18'60 beneficio al papel.
Londres	29'93 libra esterlina.

Guerra.

DESDE CÁDIZ

Un naufragio.

Cádiz 13 (6'15 t.)

Acaba de ocurrir una catástrofe maritima.

En la bahia ha naufragado la balandra Catalina, que iba tripulada por seis hombres, dos de los cuales han perecido.

Prestaron auxilio á los náufragos los botes de la Trasatlántica, las falúas de la Capitania, y el personal de Sanidad y las autoridades de Marina, que hicieron esfuerzos para lograr el salvamento.

El naufragio débese, más que nada, á impericia, pues habia poca mar al ocurrir el siniestro. —Alvarez.

ESTRANJERO

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

La cuestión de Oriente.

Londres 12.

Telegramas de Constantinopla publicados en el periódico El Thimes dicen que los turcos siguen cometiendo todo género de atropellos contra los cristianos, habiendo sido asesinados en Trabisonda y quemados vivos un obispo y cinco sacerdotes. Añade que hoy llegarán á Constantinopla en vista de tales sucesos, el buque inglés Driad. Mañana el francés Fancón y dentro de breves dias los de otras naciones con objeto de intervenir si el gobierno turco no garantiza la seguridad de los estranjeros.—Raymond.

La derrota del ejército italiano.

Roma 10.

Nuevos despachos de Massuah dan detalles de la lucha terrible sostenida por los italianos con los indígenas. Dicen batiéronse cuerpo á cuerpo y que el coronel Torelli murio gloriosamente después de asegurar la retirada de las tropas. —Raymond.

La Bolsa.

Paris 12.

4 por 100 esterior 64'56.—Raymond.

Londres 12.

4 por 100 español, 64'87.—Raymond.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

Pagos para hoy.

Al Administrador de Loterías de Guadix, premios.

A D. Manuel Lòpez Saez, carreteras.

Boletín Religioso.

Dia 14.—San Nicasio obispo y Santa Eufemia.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Concepción.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral, á las nueve y en la Real Capilla (ermita de la placeta de los Lobos.)

El día 15 en el Angel Custodio, á las siete, se canta misa de aguinaldo.

Función.—A la Inmaculada Concepción, en su iglesia, y predica el señor canónigo Lectoral.

Ea las Angustias, San Justo, la Magdalena y la Concepción, misa de doce.

Misa á la Sma. Virgen.—En la Catedral, San Justo, Sania Escolástica, Capuchinas, Santa María Magdalena y las Angustias.

Novena. — A la Concepción en su iglesia á las cuatro, y hay sermón.

La misma novena se hace en san Matías y las Capuchinas á las ocho, y en San Justo y el Refugio á la oración.

Tríduo.—A San José, en todas las iglesias.

En la Concepción, Gracia, las Comendadoras, San Justo y San Andrés, Carmelitas, las Angustias y Ntra. Señora de los Angeles, rosario, salve y letanía.

Rosario.—En la Catedral, San José y San Ildefonso, á las ocho, y en las demás iglesias á la oración. En los Hospitalicos á las siete y media de la noche.

En Santa María Egipciaca, á la oración, ejercicios de devoción al Niño Jesus.

Visita Corte María.—Ntra. Señora del Tránsito, en Santa Escolástica.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo

Sobrante del día anterior. . . .						5867	fanegas
Entrada de ayer.						326	»
Total existencia de hoy. .						6193	»
VENTA							
A 8 pesetas 00 céntimos la fanega. .						10	»
A 8 » 75 » la » .						13	»
A 9 » 00 » la » .						30	»
A 9 » 25 » la » .						40	»
A 9 » 50 » la » .						62	»
A 9 » 75 » la » .						15	»
Total vendido. . .						170	»
BALANCE							
Existencia.						6193	»
Vendido.						170	»
Sobrante para mañana. .						6623	»

Precios de otros granos

Cebada, de 5'75 á 6'25 pesetas fanega.
Habas, de 7'50 á 9'00 id., id.
Maiz, de 8'00 á 9'01 id., id.
Yeros, de 0'00 á 0'00 id., id.

Teatro Principal.

Compañía dramática de D. Antonio Vico

Función para hoy.

El drama en 3 actos, VIDA ALEGRE Y MUERTE TRISTE.—El proverbio en un acto, POBRE PORFIADO...—A las ocho en punto.—Entrada general, 4 rs. —Paraíso, 3.

Almoneda. Se hace de estrado de seda completo, espejo, cuadros, lavabo. ropero y cama.—Calle Navas, 22, de doce á cuatro de la tarde.

PAPELERIA INGLESA

5, Acera Casino, 5

El dueño de este establecimiento participa á su numerosa clientela, que acaba de recibir el más completo surtido en objetos de escritorio, así como en el ramo de papelería, á precios baratísimos y sin competencia.

Tambien se hallan de venta la Ajenda de Bufete Médica, y almanaques de la casa Bailly Bailliere, y una preciosa colección de almanaques de pared desde 30 céntimos en adelante.

No olvidar las señas:
papelería Inglesa de Eladio Pericás,
Frente al Hotel Victoria.

Sombreros novedad. Ultimos modelos de Londres y de París, de las mejores marcas, compitiendo en calidad y precios, como lo tiene acreditado ANTONIO LOPEZ, MENDEZ NUÑEZ, 24.

Cisco de orujo.

El mejor y más higiénico combustible para los braseros.

Sin tufo ni olor desagradable.

Se vende en la fábrica de jabón de la Tinajilla, al precio de 8 reales fanega, y se reparte á domicilio.

CERVECERÍA INGLESA

Helados para hoy

Desde las seis de la tarde: Espuma de café.
Cervezas: Cruz blanca.—Alemanas.—Inglesas.
Chocolate con bizcochos, 50 céntimos.

Subasta. El dia 18 del corriente á las doce de su mañana, tendrá efecto en las oficinas de la sociedad La Reformadora Granadina (Cámara de Comercio), la subasta del derribo y aprovechamiento de materiales de la casa número 5 de la calle de Santa Escolástica.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en las referidas oficinas, todas las noches, de ocho á diez de la misma.

Regalo para AÑO NUEVO

25 por 100 de REBAJA

Á LOS SUSCRIPTORES DE **LA PUBLICIDAD**

¡Fíjense los jóvenes! ¡Atiendan todos!

Se trata nada menos que de la **panacea de los enamorados tímidos;** de la RECETA PARA QUE SE SUELTEN Á HABLAR LOS SIETEMESINOS APOCADOS; de la distracción más apropiada para que se divierta la familia más numerosa, haciendo un gasto insignificante.

LAS CÉDULAS PARA Año Nuevo Y LOS ESTRECHOS

son dos preciosas colecciones, muy buscadas á fin de año, compuestas de infinidad de REGALOS en verso, multitud de aleluyas estrambóticas, *dichos de señoras* y *dichos de caballeros*, papeletas para incluir en la combinación los nombres de los presentes y ausentes. De la especie de escrutinio que hay que hacer para terminar la operación, resultan chistes muy cultos, pero que hacen reir á rabiar á cuantas personas de cualquier edad se hallen en la reunión de familia donde se echan los años utilizando **Las Cédulas** y **Los Estrechos.**

LAS CÉDULAS Y LOS ESTRECHOS

constituyen la mejor distracción que se ha podido inventar para cualquiera de las interminables noches de invierno, y el precio de cada colección es para todo el mundo el de CINCUENTA CENTIMOS; las dos por consiguiente, valen UNA PESETA, pero con la rebaja de *veinticinco por ciento* que se ofrece á los subscriptores de este periódico, **pueden adquirirla remitiendo por correo 75 céntimos en sellos de comunicaciones,** al Sr. Administrador de LA PUBLICIDAD, Recogidas, 2, Granada.

STURGES Y FOLEY

Antes Parsons, Graepel y Sturgess)

Oficinas y despacho:

Alcalá, 52, Madrid

Sucursal en Valladolid

CAMPO GRANDE

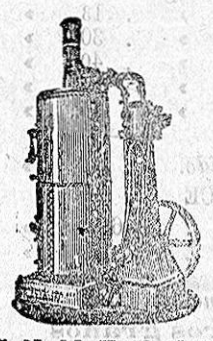

Máquinas de vapor, Bombas, Prensas,

Tubos de todas clases.

APARATOS PARA HACER GASEOSAS

Y TÚDA CLASE DE MAQUINARIA

Catálogos gratis y franco á quien los pida

FRANCISCO LÓPEZ HUERTAS

PINTOR

ESCENÓGRAFO Y DECORATIVO

Alvarez de Castro, núm. 4.

GRANADA

D. JOSÉ BRIONES MORENO

AGENTE DE NEGOCIOS

Tablas, 28, Granada

Representación de Ayuntamientos, Empresas, Sociedades y particulares.

Gestión de toda clase de asuntos, desplegando la mayor actividad

LA LLAVE DE ORO

Príncipe, 2

FERRETERÍA, MATERIAL

PARA EDIFICACIONES

BATERÍA

DE COCINA

Metal blanco

Camas, cunas, etc.

Lamejor cerveza

CERVECERÍA INGLESA

ACERA DEL CASINO, 37

Pedir en todas partes cerveza **Pilsen,** que es la mejor que hasta ahora se conoce.

Doce botellas, 2 pesetas

Bochs, 25 cts.

Taller de pintura

de

TEJADA

Puerta de los Carros

de Sto. Domingo núm. 2.

Se hacen toda clase de trabajos, desde los más lujosos hasta los más económicos.

Granada

DROGUERÍA

del

STO. CRISTO

GRAN

Surtido en drogas, pinturas, barnices, brochas, específicos y cuantos artículos se relacionan con el ramo.—Nuevo carmín caoba para pintores y barniz negro para velocípedos.

Sastrería Granadina

MESONES, 66 Y 68, Y SIERPE BAJA, 70

¡¡CAPAS Á 20 PESETAS!! ¡TRAJES Á 5 DUROS!!

Montada esta Sastrería á la altura de las más acreditadas de Madrid, y contando con maestros cortadores de reconocida competencia, ofrece á las personas elegantes un estenso y variado surtido en géneros riquisimos para trajes de frac, levita, chaquet y americana, asi como los mejores cortes de gabanes última novedad y paños para capas de las fábricas más acreditadas de España y del extranjero, compitiendo en bondad, perfección y economia con la casa que más baratos ofrezca los articulos.

☞ ELEGANCIA. ☞ PERFECCION.

Tenemos además estraordinarias existencias en géneros selectos para trajes economicos, de gran abrigo y duracion, desde 25 pesetas los hechos, y desde 35 pesetas los confeccionados á la medida.

CAPAS A 20 PESETAS, y otras de escelente paño azul, con embozos novedad, desde 35 pesetas en adelante.

COLONIALES

En el establecimiento de coloniales de los Sres. Castro y Compañía, calle de las Hileras números 13 y 15, se venden los más superiores artículos, como salchichones, quesos, mantecas, galletas, azúcares, bacalaos, arroces, cafés y gran variedad en conservas, á precios sumamente reducidos, asi como todos los artículos concernientes á esta clase de comercio. Las familias que quieran, haciendo economías, comprar buenos géneros por precios baratísimos, deben dirigirse con este objeto, á la calle de las Hileras números 13 y 15 esquina á la calle de la Alhóndiga

FÁBRICA DE SOMBREROS

de

FELIPE PÉREZ

Boteros, 2, GRANADA

Ventas al por mayor y menor.

Se sirven pedidos á todos puntos.

BOTEROS, 2, GRANADA

ESTABLECIMIENTO

de loza y cristal, cuadros molduras y estampas.

Antonio Spínola.

5, PRINCIPE, 5.

Gran surtido en bajillas excelentes y económicas y cuantos artículos se relacionan al ramo.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del **Estómago é Intestinos,** el único que positicamente **cura** es nuestro **Elixir Estomacal;** hace desaparecer en pocos días el **dolor de estómago, ardores, acedías, vómitos, inapetencia, diarreas, etcétera, etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales;** favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un **tónico** tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos.

Precio de la botella, 5 pesetas en las principales farmacias de España.

En Madrid, Serrano, 30, Farmacia de Saiz de Carlos.—**En Barcelona,** Dr. Andreu, Uriach y Compañía.—**En la Habana,** Sarrá, Teniente Rey, núm. 41.—**En Granada,** Farmacia de Rubio Pérez, Mendez Nuñez, 32; en la de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13, y principales boticas.

LA SUCURSAL

de

LA RIOJANA

se ha trasladado

A la calle Horno del Abad, 15,

Donde se seguirán espendiendo los riquísimos chocolates de dicha importante fábrica.

Antigua Salchichería Extremeña

HOY DE

PEDRO QUINTANA MUÑOZ

Pié de la Torre, 5, Granada.

Se garantizan cuantos artículos se expenden en esta casa.

Precios baratísimos

Jamón dulce, por libras, á 9 rs.
Embutido legítimo de lomo, á 14 reales libra.
Chorizos de lomo, á 12 rs.
Longaniza extremeña, á 10 id.
Chorizos extremeños, de primera, docena, á 10 id.
Id. de segunda, á 9 y 12 id.
Salchichón de Vich, á 12 rs. lib
Queso de bola, libra, á 5 rs.
Carbanzos de Castilla, á 45 rs. arroba y á 20 celemín.
Carne de ternera y de cordero mejor y más barata que en los demás establecimientos.

D. ANTONIO MESA

Profesor Veterinario

DE 1.ª CLASE

PLACETA DE LA ALHÓNDIGA, 24

GRANADA

LAS COLONIAS.

Juan Ruiz Galvez.

Mesones, 56 y 58.

Artículos coloniales de las mejores procedencias.—Comestibles finos.—Conservas, vinos, aguardientes y licores de las marcas más acreditadas.

Precios arregladísimos

Esquelas MORTUORIAS.

Se hacen en la imprenta de este periodico á cualquier hora del día ó de la noche, desde 10 pesetas el ciento en adelante, y se insertan en **La Publicidad.**

SE VENDEN

EN LA IMPRENTA

de este periódico, Recogidas, 2,

RECETAS PARA MEDICOS, en libretas talonarias, de cien hojas, á 1 y 1'25 pesetas.

LIBROS RECETARIOS, para farmacéuticos, á 6 y 10 pesetas, encuadernados en holandesa.

RECIBOS DE CONSUMOS, en libros de 100 y 200 hojas, desde 5 pesetas.

LIBRETAS DE VALES, necesario á los comerciantes, industras, les, maestros de obras, etcetera, talonarias, con cien hojas, á 1 y 1'25 pesetas.

PARA COBRAR ALQUILERES, recibos talonarios, á 0'50, 1 y 1'50 libreta.

CONTRATOS DE GARANTIA, para arrendar fincas rústicas y urbanas, á 10 céntimos uno, 1 pta. docena y 5 pesetas 100

ALMONEDA

Se hace de varios muebles, dos armarios de luna y otros efectos. Darán razón, en la portería del convento de las Descalzas, frente á la Capitanía general.

LA IBÉRICA

Establecimiento de calzado

de

JOSÉ PÉREZ

Zacatín, 73.

Surtido completo para caballeros, señoras y niños.

Gran esmero en los encargo a la medida.

ALMACÉN DE COLONIALES

DE

ANGEL MORENO

SAN JERÓNIMO, 6

Almacén al por mayor de arroces y semillas, y al por menor de coloniales y ultramarinos.

Especialidad en todos los artículos.

TOS

Se curan con rapidez los **catarros, bronquitis, coqueluche** y todas las afecciones del pecho y aparato respiratorio, con el uso del **Jarabe Pectoral** de R. Hernández. Pídase á su autor: Mayor, 23, Madrid, y por mayor: M. García, Capellanes, núm. 1; J. Hernández Jacometrezo, 60, y J. Ortiz, Preciados, 52.

CAÑADAS

Cirujano dentista.

Socio correspousal de la Academia de Cirujia y Medicina de Granada, premiado en varias esposiciones, ofrece su gabinete á las personas que necesiten hacer uso de sus conocimientos en el arte dental, calle de la Alhóndiga, número 2, principal, derecha.

Nota.—No permitiéndole las muchas ocupaciones de su gabinete el asistir á sus clientes á domicilio, sólo lo verificará en el caso de que el paciente se halle imposibilitado de ir á casa del profesor.

PAPELERÍA

DE

ROSENDO LÓPEZ

Mesones, 61.

Objetos de escritorio y papelería en general; estuches primorosísimos más baratos que en fábrica.

Se admiten encargos de

IMPRENTA, LITOGRAFÍA y LIBRERÍA

Mesones, 61.

FARMACIA

y Centro de Especialidades

de

Don Cándido Peña

Carrera de Genil, 49 y 51.

Específicos nacionales y extranjeros, Aguas Medicinales, Instrumentos de cirujía, etc., etc.

Coches de alquiler

Frailes, 7.

Parada, placeta de la Trinidad.